

Madrid, 1 de Marzo de 2005.

PARA INCLUIR EN EL APARTADO DE "HECHOS RELEVANTES"

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, por medio de la presente se procede a comunicar para su incorporación a los registros públicos de esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración, en su reunión del día de hoy, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Por un lado, ha formulado las cuentas relativas al ejercicio 2004, habiendo sido comunicados los resultados de dicho ejercicio a esta Comisión Nacional de Mercado de Valores también en el día de hoy.
- Y por otro lado, y de conformidad con y dentro de los límites del Artículo 216 de la LSA, ha acordado la distribución entre sus accionistas de la cantidad de 2 céntimos de euro por acción, a cuenta de dividendos del ejercicio 2004. Dicho dividendo será pagadero a partir del día 14 de Marzo de 2005, a través de la entidad donde el accionista tenga depositados sus títulos.

Adjuntamos nota de prensa que será distribuida a lo largo del día de hoy en relación con los acuerdos adoptados.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que estimen oportuna, y mientras les saluda atentamente,

Fdo.: D. Javier Gaspar Pardo de Andrade
Secretario del Consejo de Administración de TELE PIZZA, S.A.

telepizza®

Avenida Isla Graciosa 7
Parque empresarial La Marina
San Sebastián de los Reyes
28700 Madrid
T +34 91 657 6200

Telepizza S.A. inscrita en el
Registro Mercantil de Madrid,
inscripción 1ª, hoja nº 81.671-2,
folio 9, tomo 8.688 de la sección
3ª del libro de sociedades.
CIF A-78849676